

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustin Encina.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/03 y Dto. Reglamentario vigente, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rubén Meza Bogado con RUC N° 1341169-1, por un monto total de Gs. 425.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos veinte y cinco millones) IVA incluido; para el procedimiento por CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCION N° 05/2024, PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE CANALIZACIÓN SUBTERRANEA CON TUBOS PEAD EN EL BARRIO VILLA DEL AGRONOMO". NUMERO DE INTENCION: 414**", según R.I.M.S.L N° 2024 de fecha 14 de noviembre de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

Lic. José E. Trebstoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

